



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 065 DE 19
(MAYO 3 1957)

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se hacen otros.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

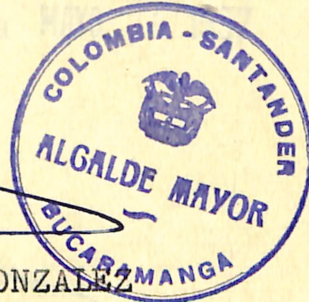
Art. Unico.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos a los señores PEDRO TOMAS ARGUELLO, ZAIRO SAMUEL GOMEZ R. y CIRO ALFONSO CONTRERAS, para el cargo de Agentes de la Policía Municipal, y nómbrase en propiedad para reemplazarlos, a los señores MODESTO DIAZ JIMENEZ, BENEDICTO GELVEZ y PEDRO AGUSTIN FORERO FLOREZ.-

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 3 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,



LUIS REYES DUARTE

ctn.